

14.12.2017

AMI-Pay España. Grupo nacional para infraestructuras de pago

Resumen de la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2017

Asistentes:

Banco Santander	D. Claudio Sancho
	D. Luis Corbalán
Banco Cooperativo	D ^a . Luisa Adrada
Banco Sabadell	D. Juan Pedro Carrillo
Cecabank	D ^a . Zaneida Voces
Caixabank	D ^a . M ^a José Teva
	D ^a . Beatriz Kissler
Bankia	D. Raúl Martín
BBVA	D ^a . Ana Martín
	D ^a . Raquel Barrado
Iberpay	D. José Luis Langa
AEB	D ^a . Patricia Rodríguez
CECA	D. Jesús Castillo
UNACC	D. Iván Ibáñez
Banco de España	D. Carlos Conesa
	D ^a M ^a Rosa de las Heras
	D. Fernando Castaño
	D. Sergio Gorjón
	D ^a . M ^a José García
	D ^a . Ana Fernández

RESUMEN

1 Mandato, objetivos y composición del grupo

Soporte gráfico: 01_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214-Mandato, objetivos y composición del grupo.pdf



El Banco de España explica la creación de los grupos consultivos para infraestructuras de mercado tanto de pagos (AMI-Pay) como de valores y colateral (AMI-SeCo). En la misma línea, se han reorganizado los grupos nacionales de usuarios ampliando su cometido y composición, dando lugar, en el caso de pagos, a “AMI-Pay España. Grupo nacional para infraestructuras de pagos” (el “Grupo”). El Grupo tiene como objeto apoyar la integración del mercado financiero en el campo de pagos y asesorar sobre las infraestructuras de mercado financieras gestionadas por el Eurosistema, incluyendo los proyectos correspondientes en el ámbito de los sistemas de pago. Así, el Grupo es un foro de debate en el que se pueden sugerir temas para su consideración por AMI-Pay y a su vez actúa de transmisor de las discusiones de éste al mercado español.

Los representantes españoles en AMI-Pay agradecen la oportunidad que ofrece el Grupo para conformar una posición consensuada de la comunidad financiera española que poder trasladar a AMI-Pay.

El calendario de reuniones del Grupo estará en línea con el de AMI-Pay estando previstas las próximas reuniones en abril y noviembre de 2018.

2 Reporte de la última reunión de AMI-Pay

2.1 Proyecto TIPS

Soporte gráfico: 02_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214- Proyecto TIPS.pdf



Banco de España informa de los temas tratados en la reunión de AMI-Pay e invita a los asistentes a expresar su opinión sobre las cuestiones en debate. Destacan los siguientes temas tratados:

- tiempos de proceso en TIPS. Las pruebas realizadas por los 4CB en un prototipo de pruebas local dan tiempos de proceso dentro de la plataforma TIPS

inferiores a un segundo. Se espera que el tiempo de proceso se reduzca aún más cuando se utilice el entorno de pruebas con plenas capacidades.

- aplicación de la fecha valor a los pagos inmediatos con la entrada de TIPS. Algunos miembros de AMI-Pay plantean la necesidad de aclarar si, en el marco de la directiva PSD2, corresponde aplicar al cliente para sus pagos inmediatos procesados en TIPS la fecha natural en la que se procesa el pago o la fecha valor de TIPS. Tras una discusión preliminar, se resaltó la importancia de que todas las entidades en el Eurosistema apliquen una postura común para que no haya diferencias en las fechas valor aplicadas a los clientes ordenante y beneficiario por parte de las entidades. Si bien el Eurosistema puede ayudar como catalizador a la hora de identificar aspectos operativos, la interpretación sobre la nueva directiva de servicios de pagos (PSD2) es competencia de la Comisión Europea.

Por otro lado, con la normativa actual, el saldo de las DCAs en TIPS al cierre del viernes computa para el coeficiente de reservas mínimas en sábados y domingos. Algunos miembros del grupo comentan que debería revisarse la normativa para que los cambios en el saldo de las DCAs en TIPS computen durante el fin de semana. En opinión del Banco de España este planteamiento no encaja con el enfoque de TIPS, que legalmente está dentro del ámbito de TARGET2 y por tanto, con las mismas fechas valor y criterio de cómputo de saldos, pero invita a las entidades a trasladar sus sugerencias en el ámbito de AMI-Pay.

Por otro lado, se recuerda que el Eurosistema ha organizado un evento el próximo 6 de febrero, al que se ha invitado a participar a desarrolladores de aplicaciones que permitirían a las entidades participantes en TIPS interactuar con el cliente final.

En relación con el proceso de apadrinamiento de proveedores de servicios de red para la fase de migración, los bancos centrales apadrinarían a unos primeros proveedores de servicio de red en nombre de las entidades de forma que las entidades puedan elegirlos de una lista de proveedores certificados. Posteriormente, las entidades podrán apadrinar a más proveedores de servicios de red.

Finalmente, los asistentes solicitan que se aclare el caso de las entidades representadas, quienes, en su opinión, también tendrían que cumplir con el esquema SCT Inst para poder realizar pagos inmediatos a través de otra entidad.

2.2 Adaptaciones en TARGET2 para TIPS

Soporte gráfico 02_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214-Gestión de la liquidez por las entidades a partir de TIPS.pptx



El Banco de España explica que a partir de noviembre de 2018, con la entrada de TIPS, habrá nuevas funcionalidades en ICM que permitirán gestionar la liquidez entre cuentas RTGS y DCA en TIPS. Se trata de un vínculo de gestión de liquidez que permitirá enlazar hasta 10 cuentas DCAs en TIPS con una RTGS. Este vínculo permitirá obtener una visión consolidada de los saldos en ICM y enviar liquidez de la RTGS a la DCA y viceversa. El propietario de la RTGS será el responsable de gestionar la liquidez en las DCAs en TIPS que tenga vinculadas y de pagar las comisiones por el uso de TIPS.

Se ofrecerá a los participantes en el módulo de pagos herramientas para gestionar la liquidez de las DCAs a través de la interfaz entre TARGET2 y TIPS. Esta nueva funcionalidad no supondrá una comisión adicional y permitiría que un participante pudiera prescindir de la conexión a la GUI de TIPS siempre que utilice un Instructing Party y no tenga configurado un CMB.

El saldo de la DCA en TIPS computará a efectos del cálculo de coeficiente de reservas mínimas, y se integrará en la información facilitada a las entidades a través del terminal de Banco de España. A su vez, para el cálculo de la facilidad marginal de crédito se tendrá en cuenta el uso de la línea de crédito en TARGET2 (ICM), el saldo en la RTGS una vez cerrado TARGET2 y el saldo de la DCA en TIPS a la hora de cierre de TARGET2.

2.3 Reporte de la reunión conjunta entre AMI-Pay y AMI-SeCo

Soporte gráfico 02_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214-AMI-SeCo.pptx



El Banco de España resume la reunión conjunta entre AMI-Pay y AMI-SeCo. En dicha reunión se debatió la diferencia en el calendario de TARGET2 y T2S y la posibilidad de alinear los festivos. El acuerdo alcanzado fue mantener las fechas del calendario TARGET2 sin cambios. T2S solamente abriría Viernes Santo, Lunes de Pascua y primero de mayo en el caso de que hubiera abierto algún RTGS conectado pero no habría liquidaciones de efectivo en euros. En particular, se está estudiando si T2S abriría el primero de mayo de 2018, se informará del acuerdo al que se llega más adelante.

2.4 Proyecto consolidación TARGET2/T2S

Soporte gráfico 02_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214-Proyecto consolidación T2-T2S.pptx



Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el proyecto de consolidación de TARGET2 y T2S comienza su fase de desarrollo. Se hace un breve repaso de los diferentes módulos de la futura plataforma consolidada y se explica que habrá otros módulos comunes (facturación, datos estáticos y repositorio de datos para consulta) y un portal único desde el que acceder a cada uno de los servicios. Además, se explica que habrá mecanismos parametrizables para traspasar liquidez de forma automática entre las cuentas DCA y la “Main Cash Account”.

La migración será simultánea en una ventana única a finales de 2021.

Por otro lado, se anuncia la próxima creación de un grupo de contacto, previsiblemente con los mismos representantes de la TF-FRS, y otro con especialistas en mensajería. Próximamente se informará con más detalle.

3 TARGET2

Soporte gráfico 03_AMI-Pay Esp.GNIP-20171214-TARGET2.pptx



El Banco de España comenta los cambios implantados con la actualización 11.0 en TARGET2.

Por otro lado, se informa que queda un tema pendiente derivado de la migración a T2S y es el cierre de las subcuentas que se utilizaban para la liquidación del ciclo nocturno de Iberclear en el módulo de pagos. Puesto que han dejado de utilizarse desde la migración a T2S, se propone cerrarlas de oficio, propuesta que es aceptada por las entidades en el grupo. Se enviarán los formularios de baja para recabar la oportuna firma.

4 Pagos minoristas

Iberpay comenta que desde la entrada en funcionamiento del enlace entre el SNCE y el sistema de pagos inmediatos RT1 de EBA Clearing, se han procesado operaciones por valor de diez millones de euros con una media de 1.200 euros por operación y procesadas en menos de tres segundos. Hay setenta entidades adheridas y está previsto que entre enero y febrero se adhieran el resto.

Por otro lado, Iberpay está trabajando para firmar un acuerdo de interoperabilidad con la cámara portuguesa (SIBS) para procesar pagos inmediatos.

Finalmente, Iberpay confirma su intención de ser facilitador técnico para TIPS actuando como “Instructing party”.